



06 de marzo del 2017

BOLETÍN_002_ 023

EN EL SAPAC TRABAJAMOS CON TOTAL TRANSPARENCIA: PÉREZ TORRES A través de la página www.sapac.gob.mx se brinda información referente al Organismo.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), garantizamos plenamente el derecho de toda persona al acceso a la información, dando a conocer su actuar público a través de la página www.sapac.gob.mx, mediante el portal de transparencia, con la finalidad de inhibir conductas irregulares en la institución.

El director general del sistema operador, José Pérez Torres dijo que desde el momento en que asumió el cargo como titular del organismo se comprometió a conducirse con honestidad y absoluta transparencia, cumpliendo en todo momento con la normatividad vigente del organismo.

“Tenemos el compromiso de transparentar el manejo y operatividad de este sistema operador, por lo que ponemos puntual atención para que la información siempre esté disponible para la ciudadanía ya que ellos tienen el derecho de conocer las acciones que realizamos día con día”

Destacó que la Unidad de Transparencia y Archivo Digital del SAPAC juega un papel muy importante, al cumplir en tiempo y forma con el compromiso de transparencia, actualización de información y el cumplimiento real a las solicitudes ciudadanas.

Indicó que en el 2016 la Unidad de Transparencia recibió 124 solicitudes por parte de los usuarios, de las cuales fueron atendidas con prontitud al cien por ciento; así mismo se dio atención a nueve solicitudes con recursos de inconformidad.

Mientras que en lo que va del 2017 refirió que se han ingresado 14 solicitudes, de las cuales se les ha dado respuesta a diez; mientras que cuatro se encuentran en proceso de respuesta.

Explicó que dentro de los requerimientos de información hechos por los usuarios, destacan las dudas sobre ingresos y proveedores, horarios o fechas de tandeo; información detallada sobre la falta de servicio en algunas zonas, obras ejecutadas por parte de la dirección técnica, dudas sobre trámites realizados por parte de la dirección comercial; así como relacionada con el personal que labora en el organismo.

Pérez Torres, recordó que el proceso para realizar alguna solicitud es a través del módulo de IMIPE que se encuentra ubicado en las oficinas centrales del SAPAC; a través de la página www.infomexmorelos.mx/sie/; o de manera personal, por escrito en la Unidad de Transparencia, con un tiempo de respuesta de 10 a 15 días hábiles.

Finalmente precisó que en el organismo operador, se trabaja día con día para cumplir en tiempo y forma con los cuatro rubros que evalúa el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE);



información específica, obligación contable administrativa, obligación jurídico – administrativa y otro tipo de información, donde se encuentran: Atención al usuario, instalaciones y actualización de información a través de la página www.sapac.gob.mx, a través del portal de transparencia; entre otras.



UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SOCI AL